

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

- 8061** *Orden DEF/653/2020, de 10 de julio, por la que se aprueban los currículos de la enseñanza de formación de oficiales para la integración o adscripción en las escalas de oficiales y oficiales enfermeros, del Cuerpo Militar de Sanidad mediante la forma de ingreso con titulación previa.*

La Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la carrera militar, en su artículo 44.2 establece que la enseñanza de formación de oficiales para el acceso a las escalas de los cuerpos comunes de las Fuerzas Armadas, proporcionará la formación militar general y específica y completará la formación técnica acreditada con los títulos exigidos para el ingreso. Asimismo el artículo 65.1 de la misma Ley establece, que los planes de estudios de la formación militar general y específica y, en su caso, técnica se ajustarán a la definición de capacidades y diseño de perfiles para el ejercicio profesional, establecido por el Subsecretario de Defensa en lo referente al personal de los cuerpos comunes.

Por otra parte, el artículo 14 de la Orden DEF/810/2015, de 4 de mayo, por la que se aprueban las directrices generales para la elaboración de los currículos de la enseñanza de formación para el acceso a las diferentes escalas de oficiales de los cuerpos de las Fuerzas Armadas, establece el diseño y contenido de los currículos. Y por su parte, el artículo 15 de dicha disposición, que los currículos de la formación militar serán elaborados por los Jefes de Estado Mayor del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire y, en el caso de los cuerpos comunes, por el Subsecretario de Defensa y aprobados por el Ministro de Defensa.

Tras cinco años de aplicación de la Orden DEF/1685/2015, de 29 de julio, por la que se aprueban los currículos de la enseñanza de formación de oficiales para la integración o adscripción en las escalas de oficiales y oficiales enfermeros, del Cuerpo Militar de Sanidad mediante la forma de ingreso con titulación previa, se ha puesto de manifiesto la necesidad de una revisión del currículo de la enseñanza de formación de los oficiales de dicho cuerpo, de forma que tras la superación del currículo, de un curso de duración, no solo alcancen las competencias deseadas para su incorporación a las escalas de oficiales y oficiales enfermeros del Cuerpo Militar de Sanidad, sino también su reconocimiento mediante la obtención de un título de máster universitario.

Fruto de dicha revisión, y teniendo siempre presente que la duración del periodo de formación no puede superar un año de duración, se ha incrementado la carga del módulo de Formación Militar Técnica que se imparte en la Escuela Militar de Sanidad de la Academia Central de la Defensa, siendo preciso reducir ligeramente el módulo de Formación Militar Específica que se imparte en la Academia General Militar, Escuela Naval Militar y Academia General del Aire, siempre teniendo en mente que los módulos que conforman el currículo han de permanecer coherentes y acorde con lo establecido en la Orden DEF/810/2015, de 4 de mayo.

Esta disposición contiene los perfiles profesionales a alcanzar en función de los campos de actividad en los que el militar desempeñará, en el primer empleo, los cometidos propios del Cuerpo Militar de Sanidad.

Asimismo, se establece la planificación temporal de los planes de estudios, de un curso de duración, y los centros donde se imparten, indicando, los créditos ECTS («European Credit Transfer System») de cada asignatura, la materia a la que pertenece y el módulo al que corresponde.

También incluye los créditos, ECTS o anteriores, que se reconocen a los alumnos de procedencia militar, y quedan determinadas las materias y asignaturas susceptibles de ser impartidas, parcial o totalmente, mediante enseñanza a distancia, a las alumnas en situación de embarazo, parto o posparto que no puedan participar de forma presencial.

Durante su tramitación, se ha dado conocimiento de este proyecto a las asociaciones profesionales con representación en el Consejo de Personal de las Fuerzas Armadas, conforme al artículo 40.1.c) de la Ley Orgánica 9/2011, de 27 de julio, de derechos y deberes de los miembros de las Fuerzas Armadas. Finalmente con arreglo a lo establecido en el artículo 49.1.b) de la citada ley orgánica, ha tenido conocimiento y ha sido oído el Consejo de Personal de las Fuerzas Armadas

En su virtud, dispongo:

Artículo único. Aprobación de los currículos.

Se aprueban los currículos de la enseñanza de formación de oficiales para la integración o adscripción en las escalas de oficiales y oficiales enfermeros del Cuerpo Militar de Sanidad mediante la forma de ingreso con titulación previa, cuyos textos se insertan a continuación.

Disposición adicional única. Empleos eventuales.

Con arreglo al artículo 68.2 de la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la carrera militar, a los alumnos de la enseñanza de formación de oficiales para la integración o adscripción en las escalas de oficiales y oficiales enfermeros, mediante las formas de ingreso con titulación, que hayan superado los módulos de Formación Militar General y de Formación Militar Específica, se les concederá, con carácter eventual y a efectos académicos, de prácticas y retributivos, el empleo de alférez alumno.

Disposición transitoria única. Extinción de los planes de estudios.

Una vez que entren en vigor los nuevos currículos, los planes de estudios anteriores se extinguirán, coexistiendo en el caso de que algún alumno, habiéndolo cursado, tuviese que repetir curso.

Disposición derogatoria única. Derogación normativa.

1. Queda derogada la Orden DEF/1685/2015, de 29 de julio, por la que se aprueban los currículos de la enseñanza de formación de oficiales para la integración o adscripción en las escalas de oficiales y oficiales enfermeros, del Cuerpo Militar de Sanidad mediante la forma de ingreso con titulación previa.

2. Asimismo, queda derogada cualquier otra disposición de igual o inferior rango en todo aquello en lo que se opongan a lo dispuesto en esta orden ministerial.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente orden ministerial entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los currículos que se aprueban en esta orden ministerial se implementarán a partir del curso 2020-2021.

Madrid, 10 de julio de 2020.–La Ministra de Defensa, Margarita Robles Fernández.

CURRÍCULO DE LA ENSEÑANZA DE FORMACIÓN DE OFICIALES PARA LA INTEGRACIÓN EN LAS ESCALAS DE OFICIALES Y OFICIALES ENFERMEROS DEL CUERPO MILITAR DE SANIDAD MEDIANTE LA FORMA DE INGRESO CON TITULACIÓN PREVIA

Artículo 1. Perfiles profesionales a alcanzar en el primer empleo.

Los perfiles a alcanzar por el oficial del Cuerpo Militar de Sanidad, entendidos como un conjunto de competencias relacionadas, es decir, conocimientos, habilidades,

destrezas, actitudes y valores, en su primer empleo, que añade a la amplia formación científica, tecnológica y humanística proporcionada por la titulación de grado requerida para el acceso, la necesaria para atender a los cometidos del Cuerpo Militar de Sanidad, le capacitarán para:

a) Realizar la prestación personal directa que sea necesaria en las diferentes fases del proceso de atención integral a la salud conforme a la competencia, responsabilidad y autonomía inherentes a la correspondiente profesión sanitaria, basando su actuación en los principios científicos, técnicos y éticos y en los niveles de calidad que establecen las normas legales y obligaciones deontológicas que resulten aplicables.

b) Mantener la generosidad y la capacidad de servicio como máximo elemento incentivador y promotor de la propia satisfacción personal y profesional, así como observar la progresiva consideración multidisciplinar e interprofesional de los equipos humanos en la atención a la salud y el intercambio de información con otros profesionales.

c) Atender a la actualización permanente de los conocimientos profesionales, ante la evolución científica y tecnológica y en atención a las demandas y necesidades de las Fuerzas Armadas. Y mantener una actitud abierta hacia la innovación, basada en el análisis científico de la propia experiencia y en la inquietud investigadora.

d) Ejercer los cometidos propios de su especialidad fundamental, desarrollando funciones operativas, técnicas, logísticas, administrativas y docentes, mediante acciones directivas, incluidas las de mando, de gestión y ejecutivas, tanto en la estructura orgánica como en la operativa de las Fuerzas Armadas, ya sea en operaciones nacionales o multinacionales.

e) Poseer una adecuada capacidad de liderazgo, disciplina, mando, decisión y compromiso ético. Y fundamentar el ejercicio del liderazgo en el prestigio profesional adquirido mediante el ejemplo, la preparación y la decisión para la resolución de problemas.

Artículo 2. *Planificación temporal del plan de estudios.*

A continuación se relaciona la planificación temporal del plan de estudios, por curso, con sus módulos correspondientes:

Período de Formación Militar General y Específica común para la Escala de Oficiales y Escala de Oficiales Enfermeros

Centro: Academia General Militar / Escuela Naval Militar / Academia General del Aire

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	
Formación Militar General.	Formación Básica.	Formación Militar Básica I.	1,5	
		Formación Militar Básica II.	1,5	
Formación Militar Específica.	Formación Militar Específica.	Ejército de Tierra.	2	
		Armada.	2	
		Ejército del Aire.	2	
Instrucción y Adiestramiento.	Formación Física.	Formación Física I.	25 horas	
	Orden Cerrado.	Orden Cerrado I.	25 horas	
		Instrucción y Adiestramiento.	Fase de Acogida, Orientación y Adaptación a la Vida Militar.	2 semanas
			Instrucción y Adiestramiento I.	3 semanas

Centro: Academia Central de la Defensa

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS
Formación Militar General.	Formación Militar.	Formación Militar I.	2
		Formación Militar II.	2,5
		Formación Militar III.	2,5

Período de Formación Militar Técnica. Común a todas las Especialidades Fundamentales.

Centro: Academia Central de la Defensa / Escuela Militar de Sanidad

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS
Formación Militar de Especialidad Fundamental.	Organización y Gestión Sanitaria	Salud Pública.	3
		Prevención de Riesgos Laborales.	
		Organización y logística sanitaria.	
	Asistencia Sanitaria.	Manejo de Estrés.	3
		Fundamentos SVB.	
		Protección Sanitaria a la fuerza.	
	Protección Sanitaria en ambiente NRBQ.	Protección sanitaria en situaciones de riesgo nuclear y radiológico.	6
		Protección sanitaria en situaciones de riesgo químico.	
		Protección sanitaria en situaciones de riesgo biológico.	
Formación en idioma extranjero.	Lengua Inglesa.	Lengua Inglesa.	5
Trabajo fin de formación.	Trabajo fin de formación.	Trabajo Fin de Formación.	6
Instrucción y Adiestramiento.	Formación Física.	Formación Física II.	45 horas
	Orden Cerrado.	Orden Cerrado II.	15 horas
	Instrucción y Adiestramiento.	Instrucción y Adiestramiento II (Técnico).	3 semanas

Período de Formación Militar Técnica. Especialidad Fundamental Medicina

Centro: Academia Central de la Defensa / Escuela Militar de Sanidad

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS
Formación Militar de Especialidad Fundamental.	Asistencia médica en ambientes especiales.	Asistencia sanitaria en entorno aeronáutico.	6
		Asistencia sanitaria en entorno naval.	
		Asistencia sanitaria en ambientes extremos.	
	Medicina en ambiente táctico.	Soporte vital avanzado en combate.	11
		Asistencia sanitaria en IMV y catástrofes.	
	Gestión médica de unidades sanitarias.	Medicina del trabajo.	6
		Medicina pericial.	
		Gestión de urgencias médicas.	
		Herramientas de gestión sanitaria.	
	Competencias clínicas.	Dirección de instalaciones de radiodiagnóstico.	6
		Técnicas de diagnóstico por imagen.	
		Electrocardiografía clínica.	
		Fundamentos de prevención sanitaria.	

Período de Formación Militar Técnica. Especialidad Fundamental Farmacia

Centro: Academia Central de la Defensa / Escuela Militar de Sanidad

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS
Formación Militar de Especialidad Fundamental.	Asistencia y Gestión Farmacéutica.	Organización Farmacéutica Militar.	4
		Gestión en Farmacia Militar.	
		Farmacia Militar en Hemoterapia y Banco de Sangre.	
	Drogas de Abuso.	Epidemiología de drogas de abuso.	5
		Análisis de tóxicos y drogas de abuso.	
	Medicamentos y Productos Sanitarios.	Farmacoterapia en situaciones críticas.	5
		Oxígeno de vuelo y Gases Medicinales.	
		Productos sanitarios.	
	Control de Aguas.	Vigilancia de aguas.	5
		Análisis de aguas.	
	Logística Farmacéutica.	Planificación logística.	5
		Almacenes y Distribución.	
		Proveedores, Compras, Operadores y Trazabilidad.	
	Farmacia Industrial Militar.	Producción de medicamentos.	5
		Control de medicamentos.	
Gestión de Calidad Farmacéutica.			

Período de Formación Militar Técnica. Especialidad Fundamental Veterinaria

Centro: Academia Central de la Defensa / Escuela Militar de Sanidad

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS
Formación Militar de Especialidad Fundamental.	Organización y Gestión Veterinaria.	Organización del Apoyo Veterinario.	7
		Gestión y Administración de recursos veterinarios.	
	Seguridad Alimentaria.	Higiene, Inspección y Control Alimentario.	7
		Sistemas de Autocontrol en Seguridad Alimentaria.	
	Epidemiología y Salud Pública.	Control de organismos nocivos.	8
		Higiene y Sanidad Ambiental.	
		Epizootias.	
	Gestión y Asistencia de Animales de Interés Militar.	Asistencia Veterinaria básica y de urgencia.	7
		Gestión, empleo y bienestar de los animales de interés militar.	
		Dirección de instalaciones de Radiodiagnóstico.	

Período de Formación Militar Técnica. Especialidad Fundamental Odontología

Centro: Academia Central de la Defensa / Escuela Militar de Sanidad

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS
Formación Militar de Especialidad Fundamental.	Odontología Militar Pericial.	Odontología Forense Militar.	4
		Odontología Legal Militar.	
	Asistencia Odontológica de Urgencia.	Asistencia odontológica de urgencia I.	6
		Asistencia odontológica de urgencia II.	
	Odontología de Campaña.	Odontología en ambientes especiales.	8
		Asistencia odontológica en unidades.	
	Actuación Odontológica en los Escalones Sanitarios.	Asistencia odontológica de 3.º escalón.	7
		Asistencia odontológica de 4.º escalón.	
		Dirección de instalaciones de radiodiagnóstico.	
	Administración del Gabinete Dental.	Herramientas de gestión sanitaria.	4
		Ergonomía y materiales odontológicos.	
		Gestión y administración de recursos odontológicos.	

Período de Formación Militar Técnica. Especialidad Fundamental Psicología

Centro: Academia Central de la Defensa / Escuela Militar de Sanidad

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS
Formación Militar de Especialidad Fundamental.	Psicología de la organización y recursos humanos.	Reclutamiento, Selección y Clasificación de personas.	8
		Liderazgo, moral y trabajo en equipo.	
		Herramientas de dirección y gestión de unidades sanitarias.	
	Salud mental y bienestar.	Aplicaciones de la psicología militar sanitaria.	5
		Psicología militar pericial.	
	Psicología aplicada a la formación y el adiestramiento militar.	Rendimiento y calidad en la enseñanza militar.	5
		Normalización de la enseñanza militar.	
	Psicología militar operativa.	Psicología aplicada a catástrofes y emergencias.	7
		Derecho internacional aplicado a psicología militar.	
		Intervención psicológica en operaciones.	
	Investigación en el ámbito militar.	Metodología de la investigación.	4
		Investigación aplicada al ámbito de la psicología militar.	

Período de Formación Militar Técnica. Especialidad Fundamental Enfermería

Centro: Academia Central de la Defensa / Escuela Militar de Sanidad

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS
Formación Militar de Especialidad Fundamental.	Gestión de enfermería en unidades operativas.	Enfermería del trabajo y gestión en las FAS.	6
		Vacunología en las FAS.	
		Prescripción en enfermería militar.	
		Herramientas de gestión sanitaria.	
	Competencias clínicas en enfermería.	Manejo de Instalaciones de Radiodiagnóstico.	6
		Electrocardiografía clínica. Entornos de simulación.	
		Urgencias que no conllevan emergencias.	
	Asistencia sanitaria en ambientes especiales.	Asistencia sanitaria en entorno naval.	6
		Asistencia sanitaria en entorno aeronáutico.	
		Asistencia sanitaria en ambientes extremos.	
	Enfermería en ambiente táctico.	SVACOM.	11
		Asistencia sanitaria en Incidentes con múltiples víctimas y catástrofes.	

Artículo 3. *Reconocimiento de créditos.*

1. Al alumno que acceda a la enseñanza de formación desde la condición de militar profesional, se le podrá reconocer, a petición del interesado, la fase de acogida, orientación y adaptación a la vida militar del módulo Instrucción y Adiestramiento, y, los créditos de los siguientes módulos, materias y asignaturas, según su procedencia:

a) Escala de tropa o marinería. La asignatura Formación Militar Básica I, de la materia Formación Básica, del módulo de Formación Militar General.

b) Escala de suboficiales. La materia Formación Básica, del módulo de Formación Militar General; y las asignaturas Formación Militar I y Formación Militar II, de la materia Formación Militar.

c) Escala de oficiales o escala técnica. El módulo de Formación Militar General, así como el resto de asignaturas del período de formación militar general y específica que coincidan en contenidos y créditos con las que anteriormente cursaron.

d) Militar de complemento. El módulo de Formación Militar General, así como el resto de asignaturas del período de formación militar general y específica que coincidan en contenidos y créditos con las que anteriormente cursaron para vincularse profesionalmente con carácter permanente a las Fuerzas Armadas. Y las asignaturas del período de formación militar técnica que coincidan en contenidos y créditos con las que anteriormente cursaron para adscribirse a su escala y cuerpo.

2. Además de lo anterior, también podrán ser reconocidos al alumno, a petición del interesado, los créditos de los módulos, materias y asignaturas, en función de los cursos, títulos y currículo superado de su escala de procedencia y de la especialidad fundamental en su caso, que acrediten, y que a juicio de la junta docente tengan similar duración, número de créditos y contenido.

Artículo 4. *Relación de materias y asignaturas susceptibles de ser impartidas a distancia.*

A continuación se relacionan, por curso y módulos, aquellas materias y asignaturas susceptibles de ser impartidas en la modalidad a distancia, con indicación del carácter total (T) o parcial (P), para las alumnas en situación de embarazo, parto o posparto que no puedan desarrollar la enseñanza de manera presencial:

Período de Formación Militar General y Específica

Centro: Academia General Militar / Escuela Naval Militar / Academia General del Aire / Academia Central de la Defensa

Módulo	Materia	Asignatura	
Formación Militar General.	Formación Básica.	Formación Militar Básica I.	T
		Formación Militar Básica II.	T
	Formación Militar.	Formación Militar I.	T
		Formación Militar II.	P
		Formación Militar III.	P
Formación Militar Específica.	Formación Militar Específica.	Ejército de Tierra.	P

Período de Formación Militar Técnica. Común a todas las Especialidades Fundamentales

Centro: Academia Central de la Defensa / Escuela Militar de Sanidad

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS
Formación Militar de Especialidad Fundamental.	Organización y Gestión Sanitaria.	Salud Pública.	P
		Prevención de Riesgos Laborales.	
		Organización y logística sanitaria.	
	Asistencia Sanitaria.	Manejo de Estrés.	P
		Fundamentos SVB.	
		Protección Sanitaria a la fuerza.	
	Protección Sanitaria en ambiente NRBQ.	Protección sanitaria en situaciones de riesgo nuclear y radiológico.	P
		Protección sanitaria en situaciones de riesgo químico.	
		Protección sanitaria en situaciones de riesgo biológico.	

Período de Formación Militar Técnica. Especialidad Fundamental Medicina

Centro: Academia Central de la Defensa / Escuela Militar de Sanidad

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS
Formación Militar de Especialidad Fundamental.	Asistencia médica en ambientes especiales.	Asistencia sanitaria en entorno aeronáutico.	P
		Asistencia sanitaria en entorno naval.	
		Asistencia sanitaria en ambientes extremos.	
	Medicina en ambiente táctico.	Soporte vital avanzado en combate.	P
		Asistencia sanitaria en IMV y catástrofes.	
	Gestión médica de unidades sanitarias.	Medicina del trabajo.	P
		Medicina pericial.	
		Gestión de urgencias médicas.	
		Herramientas de gestión sanitaria.	
	Competencias clínicas.	Derecho internacional.	P
		Dirección de instalaciones de radiodiagnóstico.	
		Técnicas de diagnóstico por imagen.	
		Electrocardiografía clínica.	
		Fundamentos de prevención sanitaria.	

Período de Formación Militar Técnica. Especialidad Fundamental Farmacia

Centro: Academia Central de la Defensa / Escuela Militar de Sanidad

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS
Formación Militar de Especialidad Fundamental.	Asistencia y Gestión Farmacéutica.	Organización Farmacéutica Militar.	P
		Gestión en Farmacia Militar.	
		Farmacia Militar en Hemoterapia y Banco de Sangre.	
	Drogas de Abuso.	Epidemiología de drogas de abuso.	P
		Análisis de tóxicos y drogas de abuso.	
	Medicamentos y Productos Sanitarios.	Farmacoterapia en situaciones críticas.	P
		Oxígeno de vuelo y Gases Medicinales.	
		Productos sanitarios.	
	Control de Aguas.	Vigilancia de aguas.	P
		Análisis de aguas.	
	Logística Farmacéutica.	Planificación logística.	P
		Almacenes y Distribución.	
		Proveedores, Compras, Operadores y Trazabilidad.	
	Farmacia Industrial Militar.	Producción de medicamentos.	P
		Control de medicamentos.	
Gestión de Calidad Farmacéutica.			

Período de Formación Militar Técnica. Especialidad Fundamental Veterinaria

Centro: Academia Central de la Defensa / Escuela Militar de Sanidad

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS
Formación Militar de Especialidad Fundamental.	Organización y Gestión Veterinaria.	Organización del Apoyo Veterinario.	P
		Gestión y Administración de recursos veterinarios.	
	Seguridad Alimentaria.	Higiene, Inspección y Control Alimentario.	P
		Sistemas de Autocontrol en Seguridad Alimentaria.	
	Epidemiología y Salud Pública.	Control de organismos nocivos.	P
		Higiene y Sanidad Ambiental.	
		Epizootias.	
	Gestión y Asistencia de Animales de Interés Militar.	Asistencia Veterinaria básica y de urgencia.	P
		Gestión, empleo y bienestar de los animales de interés militar.	
		Dirección de instalaciones de Radiodiagnóstico.	

Período de Formación Militar Técnica. Especialidad Fundamental Odontología

Centro: Academia Central de la Defensa / Escuela Militar de Sanidad

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS
Formación Militar de Especialidad Fundamental.	Odontología Militar Pericial.	Odontología Forense Militar.	P
		Odontología Legal Militar.	
	Asistencia Odontológica de Urgencia.	Asistencia odontológica de urgencia I.	P
		Asistencia odontológica de urgencia II.	
	Odontología de Campaña.	Odontología en ambientes especiales.	P
		Asistencia odontológica en unidades.	
	Actuación Odontológica en los Escalones Sanitarios.	Asistencia odontológica de 3.º escalón.	P
		Asistencia odontológica de 4.º escalón.	
		Dirección de instalaciones de radiodiagnóstico.	
	Administración del Gabinete Dental.	Herramientas de gestión sanitaria.	P
		Ergonomía y materiales odontológicos.	
		Gestión y administración de recursos odontológicos.	

Período de Formación Militar Técnica. Especialidad Fundamental Psicología

Centro: Academia Central de la Defensa / Escuela Militar de Sanidad

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS
Formación Militar de Especialidad Fundamental.	Psicología de la organización y recursos humanos.	Reclutamiento, Selección y Clasificación de personas.	P
		Liderazgo, moral y trabajo en equipo.	
		Herramientas de dirección y gestión de unidades sanitarias.	
	Salud mental y bienestar.	Aplicaciones de la psicología militar sanitaria.	P
		Psicología militar pericial.	
	Psicología aplicada a la formación y el adiestramiento militar.	Rendimiento y calidad en la enseñanza militar.	P
		Normalización de la enseñanza militar.	
	Psicología militar operativa.	Psicología aplicada a catástrofes y emergencias.	P
		Derecho internacional aplicado a psicología militar.	
		Intervención psicológica en operaciones.	
	Investigación en el ámbito militar.	Metodología de la investigación.	P
		Investigación aplicada al ámbito de la psicología militar.	

Período de Formación Militar Técnica. Especialidad Fundamental Enfermería

Centro: Academia Central de la Defensa / Escuela Militar de Sanidad

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS
Formación Militar de Especialidad Fundamental.	Gestión de enfermería en unidades operativas.	Enfermería del trabajo y gestión en las FAS.	P
		Vacunología en las FAS.	
		Prescripción en enfermería militar.	
		Herramientas de gestión sanitaria.	
	Competencias clínicas en enfermería.	Manejo de Instalaciones de Radiodiagnóstico.	P
		Electrocardiografía clínica. Entornos de simulación.	
		Urgencias que no conllevan emergencias.	
	Asistencia sanitaria en ambientes especiales.	Asistencia sanitaria en entorno naval.	P
		Asistencia sanitaria en entorno aeronáutico.	
		Asistencia sanitaria en ambientes extremos.	
	Enfermería en ambiente táctico.	SVACOM.	P
		Asistencia sanitaria en Incidentes con múltiples víctimas y catástrofes.	

Artículo 5. *Relación de materias y asignaturas susceptibles de ser impartidas en lengua inglesa además del módulo de Formación en Idioma Extranjero.*

La asignatura susceptible de ser impartida en lengua inglesa, por módulo y materia, con indicación del carácter total (T) o parcial (P), es la siguiente:

Módulo	Materia	Asignatura	
Trabajo fin de formación.	Trabajo fin de formación.	Trabajo fin de formación.	P

**CURRÍCULO DE LA ENSEÑANZA DE FORMACIÓN DE OFICIALES PARA LA
ADSCRIPCIÓN DE LOS MILITARES DE COMPLEMENTO A LAS ESCALAS DE
OFICIALES Y OFICIALES ENFERMEROS DEL CUERPO MILITAR DE SANIDAD
MEDIANTE LA FORMA DE INGRESO CON TITULACIÓN PREVIA**

Artículo 1. *Perfiles profesionales a alcanzar en el primer empleo.*

Los perfiles a alcanzar por el oficial militar de complemento adscrito a las escalas de oficiales y oficiales enfermeros del Cuerpo Militar de Sanidad, entendidos como un conjunto de competencias relacionadas, es decir, conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, en su primer empleo, que añade a la amplia formación científica, tecnológica y humanística proporcionada por la titulación de grado requerida para el acceso, la necesaria para atender a los cometidos del Cuerpo Militar de Sanidad, y teniendo en cuenta que su relación de compromiso temporal con las Fuerzas Armadas, tan solo limitará aquellas competencias encaminadas a la capacitación para la promoción a empleos superiores, donde ejercer las funciones directivas de mando, gestión y ejecutivas, le capacitarán para:

a) Realizar la prestación personal directa que sea necesaria en las diferentes fases del proceso de atención integral a la salud conforme a la competencia, responsabilidad y autonomía inherentes a la correspondiente profesión sanitaria, basando su actuación en

los principios científicos, técnicos y éticos y en los niveles de calidad que establecen las normas legales y obligaciones deontológicas que resulten aplicables.

b) Mantener la generosidad y la capacidad de servicio como máximo elemento incentivador y promotor de la propia satisfacción personal y profesional, así como observar la progresiva consideración multidisciplinar e interprofesional de los equipos humanos en la atención a la salud y el intercambio de información con otros profesionales.

c) Atender a la actualización permanente de los conocimientos profesionales, ante la evolución científica y tecnológica y en atención a las demandas y necesidades de las Fuerzas Armadas. Y mantener una actitud abierta hacia la innovación, basada en el análisis científico de la propia experiencia y en la inquietud investigadora.

d) Ejercer los cometidos propios de su especialidad fundamental desarrollando funciones operativas, técnicas, logísticas, administrativas y docentes, mediante acciones directivas, incluidas las de mando, de gestión y ejecutivas, tanto en la estructura orgánica como en la operativa de las Fuerzas Armadas, ya sea en operaciones nacionales o multinacionales.

e) Poseer una adecuada capacidad de liderazgo, disciplina, decisión y compromiso ético. Y fundamentar el ejercicio del liderazgo en el prestigio profesional adquirido mediante el ejemplo, la preparación y la decisión para la resolución de problemas.

Artículo 2. *Planificación temporal del plan de estudios.*

A continuación se relaciona la planificación temporal del plan de estudios, por curso, con sus módulos correspondientes:

Período de Formación Militar General y Específica. Común a todas las Especialidades Fundamentales

Centro: Academia General Militar / Escuela Naval Militar / Academia General del Aire

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS
Formación Militar General.	Formación Básica.	Formación Militar Básica I.	1,5
		Formación Militar Básica II.	1,5
Formación Militar Específica.	Formación Militar Específica.	Ejército de Tierra.	2
		Armada.	2
		Ejército del Aire.	2
Instrucción y Adiestramiento.	Formación Física.	Formación Física I.	25 horas
	Orden Cerrado.	Orden Cerrado I.	25 horas
	Instrucción y Adiestramiento.	Fase de Acogida, Orientación y Adaptación a la Vida Militar.	2 semanas
		Instrucción y Adiestramiento I.	3 semanas

Centro: Academia Central de la Defensa

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS
Formación Militar General.	Formación Militar.	Formación Militar I.	2
		Formación Militar II.	2,5
		Formación Militar III.	2,5

Período de Formación Militar Técnica. Común a todas las Especialidades Fundamentales

Centro: Academia Central de la Defensa / Escuela Militar de Sanidad

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS
Formación Militar de Especialidad Fundamental.	Organización y Gestión Sanitaria.	Salud Pública.	3
		Prevención de Riesgos Laborales.	
		Organización y logística sanitaria.	
	Asistencia Sanitaria.	Manejo de Estrés.	3
		Fundamentos SVB.	
		Protección Sanitaria a la fuerza.	
	Protección Sanitaria en ambiente NRBQ.	Protección sanitaria en situaciones de riesgo nuclear y radiológico.	6
		Protección sanitaria en situaciones de riesgo químico.	
		Protección sanitaria en situaciones de riesgo biológico.	
Formación en idioma extranjero.	Lengua Inglesa.	Lengua Inglesa.	5
Trabajo fin de formación.	Trabajo fin de formación.	Trabajo Fin de Formación.	3
Instrucción y Adiestramiento.	Formación Física.	Formación Física II.	40 horas
	Orden Cerrado.	Orden Cerrado II.	10 horas
	Instrucción y Adiestramiento.	Instrucción y Adiestramiento II (Técnico).	1 semana

Período de Formación Militar Técnica. Especialidad Fundamental Medicina

Centro: Academia Central de la Defensa / Escuela Militar de Sanidad

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS
Formación Militar de Especialidad Fundamental.	Asistencia médica en ambientes especiales.	Asistencia sanitaria en entorno aeronáutico.	6
		Asistencia sanitaria en entorno naval.	
		Asistencia sanitaria en ambientes extremos.	
	Medicina en ambiente táctico.	Soporte vital avanzado en combate.	11
		Asistencia sanitaria en IMV y catástrofes.	
	Gestión médica de unidades sanitarias.	Medicina del trabajo.	6
		Medicina pericial.	
		Gestión de urgencias médicas.	
		Herramientas de gestión sanitaria.	
		Derecho internacional.	
	Competencias clínicas.	Dirección de instalaciones de radiodiagnóstico.	6
		Técnicas de diagnóstico por imagen.	
Electrocardiografía clínica.			
Fundamentos de prevención sanitaria.			

Período de Formación Militar Técnica. Especialidad Fundamental Farmacia

Centro: Academia Central de la Defensa / Escuela Militar de Sanidad

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS
Formación Militar de Especialidad Fundamental.	Asistencia y Gestión Farmacéutica.	Organización Farmacéutica Militar.	4
		Gestión en Farmacia Militar.	
		Farmacia Militar en Hemoterapia y Banco de Sangre.	
	Drogas de Abuso.	Epidemiología de drogas de abuso.	5
		Análisis de tóxicos y drogas de abuso.	
	Medicamentos y Productos Sanitarios.	Farmacoterapia en situaciones críticas.	5
		Oxígeno de vuelo y Gases Medicinales.	
		Productos sanitarios.	
	Control de Aguas.	Vigilancia de aguas.	5
		Análisis de aguas.	
	Logística Farmacéutica.	Planificación logística.	5
		Almacenes y Distribución.	
		Proveedores, Compras, Operadores y Trazabilidad.	
	Farmacia Industrial Militar.	Producción de medicamentos.	5
Control de medicamentos.			
Gestión de Calidad Farmacéutica.			

Período de Formación Militar Técnica. Especialidad Fundamental Veterinaria

Centro: Academia Central de la Defensa / Escuela Militar de Sanidad

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS
Formación Militar de Especialidad Fundamental.	Organización y Gestión Veterinaria.	Organización del Apoyo Veterinario.	7
		Gestión y Administración de recursos veterinarios.	
	Seguridad Alimentaria.	Higiene, Inspección y Control Alimentario.	7
		Sistemas de Autocontrol en Seguridad Alimentaria.	
	Epidemiología y Salud Pública.	Control de organismos nocivos.	8
		Higiene y Sanidad Ambiental.	
		Epizootias.	
	Gestión y Asistencia de Animales de Interés Militar.	Asistencia Veterinaria básica y de urgencia.	7
		Gestión, empleo y bienestar de los animales de interés militar.	
		Dirección de instalaciones de Radiodiagnóstico.	

Período de Formación Militar Técnica. Especialidad Fundamental Odontología

Centro: Academia Central de la Defensa / Escuela Militar de Sanidad

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS
Formación Militar de Especialidad Fundamental.	Odontología Militar Pericial.	Odontología Forense Militar.	4
		Odontología Legal Militar.	
	Asistencia Odontológica de Urgencia.	Asistencia odontológica de urgencia I.	6
		Asistencia odontológica de urgencia II.	
	Odontología de Campaña.	Odontología en ambientes especiales.	8
		Asistencia odontológica en unidades.	
	Actuación Odontológica en los Escalones Sanitarios.	Asistencia odontológica de 3.º escalón.	7
		Asistencia odontológica de 4.º escalón.	
		Dirección de instalaciones de radiodiagnóstico.	
	Administración del Gabinete Dental.	Herramientas de gestión sanitaria.	4
		Ergonomía y materiales odontológicos.	
		Gestión y administración de recursos odontológicos.	

Período de Formación Militar Técnica. Especialidad Fundamental Psicología

Centro: Academia Central de la Defensa / Escuela Militar de Sanidad

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS
Formación Militar de Especialidad Fundamental.	Psicología de la organización y recursos humanos.	Reclutamiento, Selección y Clasificación de personas.	8
		Liderazgo, moral y trabajo en equipo.	
		Herramientas de dirección y gestión de unidades sanitarias.	
	Salud mental y bienestar.	Aplicaciones de la psicología militar sanitaria.	5
		Psicología militar pericial.	
	Psicología aplicada a la formación y el adiestramiento militar.	Rendimiento y calidad en la enseñanza militar.	5
		Normalización de la enseñanza militar.	
	Psicología militar operativa.	Psicología aplicada a catástrofes y emergencias.	7
		Derecho internacional aplicado a psicología militar.	
		Intervención psicológica en operaciones.	
	Investigación en el ámbito militar.	Metodología de la investigación.	4
		Investigación aplicada al ámbito de la psicología militar.	

Período de Formación Militar Técnica. Especialidad Fundamental Enfermería

Centro: Academia Central de la Defensa / Escuela Militar de Sanidad

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS
Formación Militar de Especialidad Fundamental.	Gestión de enfermería en unidades operativas.	Enfermería del trabajo y gestión en las FAS.	6
		Vacunología en las FAS.	
		Prescripción en enfermería militar.	
		Herramientas de gestión sanitaria.	
	Competencias clínicas en enfermería.	Manejo de Instalaciones de Radiodiagnóstico.	6
		Electrocardiografía clínica. Entornos de simulación.	
		Urgencias que no conllevan emergencias.	
	Asistencia sanitaria en ambientes especiales.	Asistencia sanitaria en entorno naval.	6
		Asistencia sanitaria en entorno aeronáutico.	
		Asistencia sanitaria en ambientes extremos.	
	Enfermería en ambiente táctico.	SVACOM.	11
		Asistencia sanitaria en Incidentes con múltiples víctimas y catástrofes.	

Artículo 3. Reconocimiento de créditos.

Al alumno que acceda a la enseñanza de formación desde la condición de militar profesional para cursar el anterior plan de estudios, y a petición del interesado, se le podrá reconocer, la fase de acogida, orientación y adaptación a la vida militar del módulo de Instrucción y Adiestramiento y, en función de su procedencia, los créditos de los módulos, materias y asignaturas según lo establecido en el artículo 3 del Currículo de la enseñanza de formación de oficiales para la integración en las escalas de oficiales y oficiales enfermeros del Cuerpo Militar de Sanidad mediante la forma de ingreso con titulación previa, de esta orden ministerial.

Artículo 4. Relación de materias y asignaturas susceptibles de ser impartidas a distancia.

A continuación se relacionan, por curso y módulos, aquellas materias y asignaturas susceptibles de ser impartidas en la modalidad a distancia, con indicación del carácter total (T) o parcial (P), para las alumnas en situación de embarazo, parto o posparto que no puedan desarrollar la enseñanza de manera presencial:

Período de Formación Militar General y Específica

Centro: Academia General Militar / Escuela Naval Militar / Academia General del Aire / Academia Central de la Defensa

Módulo	Materia	Asignatura	
Formación Militar General.	Formación Básica.	Formación Militar Básica I.	T
		Formación Militar Básica II.	T
	Formación Militar.	Formación Militar I.	T
		Formación Militar II.	P
		Formación Militar III.	P
Formación Militar Específica.	Formación Militar Específica.	Ejército de Tierra.	P

Período de Formación Militar Técnica. Común a todas las Especialidades Fundamentales

Centro: Academia Central de la Defensa / Escuela Militar de Sanidad

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS
Formación Militar de Especialidad Fundamental.	Organización y Gestión Sanitaria.	Salud Pública.	P
		Prevención de Riesgos Laborales.	
		Organización y logística sanitaria.	
	Asistencia Sanitaria.	Manejo de Estrés.	P
		Fundamentos SVB.	
		Protección Sanitaria a la fuerza.	
	Protección Sanitaria en ambiente NRBQ.	Protección sanitaria en situaciones de riesgo nuclear y radiológico.	P
		Protección sanitaria en situaciones de riesgo químico.	
		Protección sanitaria en situaciones de riesgo biológico.	

Período de Formación Militar Técnica. Especialidad Fundamental Medicina

Centro: Academia Central de la Defensa / Escuela Militar de Sanidad

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS
Formación Militar de Especialidad Fundamental.	Asistencia médica en ambientes especiales.	Asistencia sanitaria en entorno aeronáutico.	P
		Asistencia sanitaria en entorno naval.	
		Asistencia sanitaria en ambientes extremos.	
	Medicina en ambiente táctico.	Soporte vital avanzado en combate.	P
		Asistencia sanitaria en IMV y catástrofes.	
	Gestión médica de unidades sanitarias.	Medicina del trabajo.	P
		Medicina pericial.	
		Gestión de urgencias médicas.	
		Herramientas de gestión sanitaria.	
	Competencias clínicas.	Derecho internacional.	P
		Dirección de instalaciones de radiodiagnóstico.	
		Técnicas de diagnóstico por imagen.	
		Electrocardiografía clínica.	
		Fundamentos de prevención sanitaria.	

Período de Formación Militar Técnica. Especialidad Fundamental Farmacia

Centro: Academia Central de la Defensa / Escuela Militar de Sanidad

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS
Formación Militar de Especialidad Fundamental.	Asistencia y Gestión Farmacéutica.	Organización Farmacéutica Militar.	P
		Gestión en Farmacia Militar.	
		Farmacia Militar en Hemoterapia y Banco de Sangre.	
	Drogas de Abuso.	Epidemiología de drogas de abuso.	P
		Análisis de tóxicos y drogas de abuso.	
	Medicamentos y Productos Sanitarios.	Farmacoterapia en situaciones críticas.	P
		Oxígeno de vuelo y Gases Medicinales.	
		Productos sanitarios.	
	Control de Aguas.	Vigilancia de aguas.	P
		Análisis de aguas.	
	Logística Farmacéutica.	Planificación logística.	P
		Almacenes y Distribución.	
		Proveedores, Compras, Operadores y Trazabilidad.	
	Farmacia Industrial Militar.	Producción de medicamentos.	P
		Control de medicamentos.	
Gestión de Calidad Farmacéutica.			

Período de Formación Militar Técnica. Especialidad Fundamental Veterinaria

Centro: Academia Central de la Defensa / Escuela Militar de Sanidad

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS
Formación Militar de Especialidad Fundamental.	Organización y Gestión Veterinaria.	Organización del Apoyo Veterinario.	P
		Gestión y Administración de recursos veterinarios.	
	Seguridad Alimentaria.	Higiene, Inspección y Control Alimentario.	P
		Sistemas de Autocontrol en Seguridad Alimentaria.	
	Epidemiología y Salud Pública.	Control de organismos nocivos.	P
		Higiene y Sanidad Ambiental.	
		Epizootias.	
	Gestión y Asistencia de Animales de Interés Militar.	Asistencia Veterinaria básica y de urgencia.	P
		Gestión, empleo y bienestar de los animales de interés militar.	
		Dirección de instalaciones de Radiodiagnóstico.	

Período de Formación Militar Técnica. Especialidad Fundamental Odontología

Centro: Academia Central de la Defensa / Escuela Militar de Sanidad

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS
Formación Militar de Especialidad Fundamental.	Odontología Militar Pericial.	Odontología Forense Militar.	P
		Odontología Legal Militar.	
	Asistencia Odontológica de Urgencia.	Asistencia odontológica de urgencia I.	P
		Asistencia odontológica de urgencia II.	
	Odontología de Campaña.	Odontología en ambientes especiales.	P
		Asistencia odontológica en unidades.	
	Actuación Odontológica en los Escalones Sanitarios.	Asistencia odontológica de 3.º escalón.	P
		Asistencia odontológica de 4.º escalón.	
		Dirección de instalaciones de radiodiagnóstico.	
	Administración del Gabinete Dental.	Herramientas de gestión sanitaria.	P
		Ergonomía y materiales odontológicos.	
		Gestión y administración de recursos odontológicos.	

Período de Formación Militar Técnica. Especialidad Fundamental Psicología

Centro: Academia Central de la Defensa / Escuela Militar de Sanidad

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS
Formación Militar de Especialidad Fundamental.	Psicología de la organización y recursos humanos.	Reclutamiento, Selección y Clasificación de personas.	P
		Liderazgo, moral y trabajo en equipo.	
		Herramientas de dirección y gestión de unidades sanitarias.	
	Salud mental y bienestar.	Aplicaciones de la psicología militar sanitaria.	P
		Psicología militar pericial.	
	Psicología aplicada a la formación y el adiestramiento militar.	Rendimiento y calidad en la enseñanza militar.	P
		Normalización de la enseñanza militar.	
	Psicología militar operativa.	Psicología aplicada a catástrofes y emergencias.	P
		Derecho internacional aplicado a psicología militar.	
		Intervención psicológica en operaciones.	
	Investigación en el ámbito militar.	Metodología de la investigación.	P
		Investigación aplicada al ámbito de la psicología militar.	

Período de Formación Militar Técnica. Especialidad Fundamental Enfermería

Centro: Academia Central de la Defensa / Escuela Militar de Sanidad

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS
Formación Militar de Especialidad Fundamental.	Gestión de enfermería en unidades operativas.	Enfermería del trabajo y gestión en las FAS.	P
		Vacunología en las FAS.	
		Prescripción en enfermería militar.	
		Herramientas de gestión sanitaria.	
	Competencias clínicas en enfermería.	Manejo de Instalaciones de Radiodiagnóstico.	P
		Electrocardiografía clínica. Entornos de simulación.	
		Urgencias que no conllevan emergencias.	
	Asistencia sanitaria en ambientes especiales.	Asistencia sanitaria en entorno naval.	P
		Asistencia sanitaria en entorno aeronáutico.	
		Asistencia sanitaria en ambientes extremos.	
	Enfermería en ambiente táctico.	SVACOM.	P
		Asistencia sanitaria en Incidentes con múltiples víctimas y catástrofes.	

Artículo 5. *Relación de materias y asignaturas susceptibles de ser impartidas en lengua inglesa además del módulo de Formación en Idioma Extranjero.*

La asignatura susceptible de ser impartida en lengua inglesa, por módulo y materia, con indicación del carácter total (T) o parcial (P), es la siguiente:

Módulo	Materia	Asignatura	
Trabajo fin de formación.	Trabajo fin de formación.	Trabajo fin de formación.	P